

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE: DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

CONCEJALES: DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA
DOÑA MARÍA ISABEL CUBERO COCA
DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS
DON DANIEL RUBIANO MONTIEL
DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA
DON ANTONIO MEJÍAS PASTOR
DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL
DOÑA ROCÍO JIMÉNEZ RUBIO
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA

SECRETARIO: DON FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las veintiuna horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria convocada para este día y hora, bajo la Presidencia de D. Carlos Javier Peláez Rivera, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, D. Fernando Valverde de Diego

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:



I PARTE RESOLUTIVA.

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE CRÉDITO CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. GEX 6604/2023.

Con carácter previo a su debate, con ochos votos a favor (5 PP y 3 Con Andalucía-IU) y tres votos en contra (3 PSOE), se acuerda ratificar la inclusión del asunto en el Orden del Día.

D. José Carlos Coca San Matías (PP) da cuenta de la siguiente Propuesta relativa al uso de los remanentes de tesorería, e indica que solicita su aprobación para poder utilizar este remanente con el que cuenta el Ayuntamiento, puesto de no darse la misma se perdería.

UTILIZACIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AÑO 2022

REMANENTES DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES----- 822.957,10 Euros

CAPÍTULO 1º	
OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE LOS EMPLEADOS	9.120,54 Euros

CAPÍTULO 2º	
FACTURAS PENDIENTES DE PAGO	337.425,67 Euros
PARA GASTOS CARBURANTE DE COLEGIOS	4.000,00 Euros
GASTO ESTIMATIVO CONSUMO GASTO-LUZ HASTA FINALES DICIEMBRE 2023	30.000,00 Euros



Expediente: 6608/2023
 Asunto: Acta pleno 23-11-2023
 Rfa: FVDD

GASTO ESTIMATIVO EN CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS HASTA FINALES DICIEMBRE 2023	10.000,00 Euros
GASTO ESTIMATIVO EN OTROS GASTOS DIVERSOS EN FUNCIONAMIENTO HASTA FINALES DICIEMBRE 2023	5.000,00 Euros
FACTURAS DE ASISTEL DEL 2021 SIN PAGAR POR DIFERENCIAS	28.072,00 Euros

CAPÍTULO 4º	
CONVENIOS DEPORTIVOS 2023	17.200,00 Euros
AYUDAS-SUBVENCIÓN ASOCIACIONES 2022	9.268,83 Euros

CAPÍTULO 6º	
FACTURAS PENDIENTES DE PAGO	56.262,35 Euros
ASUNTO GUADALINFO FACTURAS PARA ADAPTACIÓN CENTRO GUADALINFO	6.605,62 Euros

UTILIZACIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AÑO 2022

TOTAL CAPÍTULOS	
CAPÍTULO 1º -----	9.120,54 Euros
CAPÍTULO 2º -----	414.497,67 Euros
CAPÍTULO 4º -----	26.468,83 Euros
CAPÍTULO 6º -----	62.867,97 Euros
TOTAL -----	512.955,01 Euros



Código seguro de verificación (CSV):
31A8 4233 79E2 33B6 C7D6



31A8423379E233B6C7D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 02-01-2024

Expediente: 6608/2023
Asunto: Acta pleno 23-11-2023
Rfa: FVDD

RESTOS PENDIENTES DE APLICACIÓN----- 310.002,09 Euros

Dña. Pamela Sánchez Lara (Con Andalucía-IU) señala que se ha gastado dinero sin participación alguna de la oposición, tanto en un gobierno como en el otro, y que han visto facturas que les han llamado mucho la atención (como por ejemplo un altavoz de 4.000 euros que no se sabe ni dónde está); añade que ellos no van a ser partícipes de este gasto y que si no hay dinero para feria, se mira, se estudia, pero no se gastan las cantidades que se han gastado.

Dña. Desirée Benavides Baena (PSOE) señala que hay que tener tiempo para ver las facturas y que hay cuestiones que hay que aclarar antes de hacer un Pleno de este tipo. No están de acuerdo, y dudan de los ochenta y tantos mil euros que se supone que son de su gobierno, porque quieren ver los listados de las facturas que están dentro de cada una de las partidas que están dentro del Presupuesto. Añade que si es así lo van a votar en contra y hace una Propuesta: pagar las facturas que están pendientes y que el resto del dinero no meta los pagos pendientes de aplicación, sino que haga inversiones; principalmente Mariana Pineda y Barriada del Pilar, y el resto asfaltado de calles, las que quieran que estén peor.

Tras lo anterior, el Sr. Alcalde solicita un receso.

Finalizado el receso, toma la palabra D. José Carlos Coca San Matías (PP) e indica en cuanto a la Propuesta que ha realizado la Sra. Benavides que viendo que el gasto en remanente si no se aplica se pierde, con las consecuencias que de ello deriva, se tiene en cuenta, y la aprobarán en el sentido de que el gasto de 310.000 euros previsto para gastos pendientes de aplicación se lleven al Capítulo VI de Inversiones, y en Junta de Portavoces se debata a qué proyectos destinarlos.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

31A8 4233 79E2 33B6 C7D6



31A8423379E233B6C7D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 02-01-2024

Expediente: 6608/2023
Asunto: Acta pleno 23-11-2023
Rfa: FVDD

Dña. Pamela Sánchez Lara (Con Andalucía-IU) insiste en que si no hay dinero no se puede gastar tanto y reitera que la documentación y todas las facturas deberían estar ya en la cartera electrónica.

Dña. Desirée Benavides Baena (PSOE) señala que ha propuesto que se paguen las facturas y que el resto del dinero se aplique principalmente en Mariana Pineda (aparcamiento), en la Barriada del Pilar y en asfaltar calles, y pregunta si eso se va a hacer así.

D. José Carlos Coca San Matías (PP) insiste en debatir en Junta de Portavoces a qué proyectos van a ir esos 310.000 euros.

D. Carlso Javier Peláez Rivera (PP) señala que las partidas presupuestarias cuando entraron no eran lo que les hubiera gustado; en Festejos 136 euros para celebrar una Feria, no lo cree lógico ni que se pueda hacer mucho con 136 euros, en Deportes 2000 euros, y como bien se ha dicho el pueblo tiene que continuar. Se trata de una decisión de gobierno invertir en equis festejos y añade que este año no han llegado subvenciones y que había que salir del paso.

Tras lo anterior, debatido suficientemente el asunto en cuestión, con ocho votos a favor (5 PP y 3 PSOE) y tres votos en contra (3 Con Andalucía-IU), se aprueba la propuesta de Alcaldía con la siguiente modificación: los pagos pendientes de aplicación se trasladan al Capítulo VI Inversión, y de ello dos actuaciones irán destinadas al aparcamiento Mariana Pineda y Barriada del Pilar y el resto hasta completar los 310.000 euros se negociará en Junta de Portavoces.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

31A8 4233 79E2 33B6 C7D6



31A8423379E233B6C7D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 02-01-2024

Expediente: 6608/2023
Asunto: Acta pleno 23-11-2023
Rfa: FVDD

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y doce minutos del indicado día, de lo cual como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

31A8 4233 79E2 33B6 C7D6



31A8423379E233B6C7D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 02-01-2024